



La fuerza que transforma Bolivia



Oruro, 21 de septiembre de 2017  
**CITE: YPFB-GCC-DROR-C-263/2017**

Señor:  
Lic. Eloy I. Aima Guanaco  
**ENCARGADO DE INGRESOS Y MATERIALES  
YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**  
Presente.-

**REF.: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMARAS DE  
SEGURIDAD PARA EL DROR"**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 25 del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación:

**OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA EL DROR  
CÓDIGO: GCC-EPNE-DROR-62-17**

Se comunica que, de acuerdo al informe Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DROR-IN-135/2017 de fecha 21 de septiembre de 2017, emitido por el comité de contratación designado, el proceso de contratación de referencia no fue adjudicado a ninguna empresa, por tal motivo se remite copia del mencionado informe y original de la Certificación Presupuestaria en C-31 Preventivo N° 784 de fecha 06 de septiembre de 2017, por Bs. 5.000,00., para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

  
Ing. Jorge Choque Rafael  
**RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC**



JCR/jcv.  
Arch. – Carpeta de Proceso  
Adj: Lo citado